I. INFORMACIÓN GENERAL DEL CONTRATO O CONVENIO

1. No. Contrato o convenio y año:	N°078 año 2019
2. Nombre del contratista o conveniente:	Francisco Herney Colorado Valencia
3. C.C o Nit	1.087.132.808

4. Plazo de Ejecución Contractual

Fecha de Suscripción:	09/01/2019
Fecha de inicio :	15/01/2019
Fecha de terminación:	13/12/2019

5. Modificaciones Contractuales (Prórroga, Adición, Suspensión o Modificación)

Tipo Modificación	Número	Tiempo (mes y días)	Fecha de Suscripción	Fecha de Finalización
Modificación de la cláusula del Anexo de Condiciones Contractuales relacionada con gastos de viaje y expensas.	1	NA	15/01/2019	13/12/2019

II BALANCE FINANCIERO

Concepto	Valor (cifras en miles de pesos)
6. Valor Inicial del Contrato o convenio	$43.142.867
7. Valor Adición (es)	$0
8. Valor Total del Contrato o convenio	$43.142.867

9. Balance de pagos (cifras en miles de pesos)

Pago No 1. ENE	$ 2.098.134	Pago No 7. JUL	$ 3.934.000
Pago No 2. FEB	$ 3.934.000	Pago No 8. AGO	$ 3.934.000
Pago No 3. MAR	$ 3.934.000	Pago No 9. SEP	$ 3.934.000
Pago No 4. ABR	$ 3.934.000	Pago No 10. OCT	$ 3.934.0C0
Pago No 5. MAY	$ 3.934.000	Pago No 11. NOV	$ 3.934.0C0
Pago No 6. JUN	$ 3.934.000	Pago No 12. DIC	$

10. Sumatoria de No. de Pagos	$ 41.142.867
11. Saldo a Pagar	$ 1.704.733.
12. Valor Total Pagado	$ 43.142.867

"Toda impresión física de este documento se considera Documento no Controlado.
La versión vigente se encuentra en el software SIGER.
El registro de datos personales en este formato, autoriza a la ARN para la recolección, almacenamiento y uso de los mismos.
En cumplimiento a la Ley 1581/12 y el Decreto 1377/13 y las demás normas que modifiquen, adicionen o complementen.
Conozca la política de tratamiento de los datos personales de la ARN a través del siguiente link:
http://www.reincorporacion.gov.co/es/atencion/Paginas/politicas.aspx"

13. Saldo a Liberar	$ 0

III VERIFICACIÓN DE LOS PAGOS REALIZADOS AL SISTEMA GENERAL DE SEGURIDAD SOCIAL

En mi calidad de supervisor certifico que verifiqué las obligaciones del CONTRATISTA O CONVINIENTE frente al pago de los aportes al Sistema General de Seguridad Social, encontrando que el mismo se encuentra a paz y salvo.

IV DESCRIPCIÓN DE LA EJECUCIÓN DURANTE TODO EL PLAZO CONTRACTUAL

14. Actividad establecida en el contrato o convenio	**Desarrollo de la Actividad**
1. Promover y garantizar la participación activa e ininterrumpida de las personas objeto de atención que le sean asignadas en los distintos espacios y contextos de ubicación, de acuerdo con los lineamientos institucionales establecidos, las necesidades de servicio y el contexto territorial.	Inicialmente se recibe una asignación de 23 PPRs activas en el periodo de enero de 2019, al finalizar el mes se cuenta con un total de 28 PPRs de los cuales se atendieron 22 PPRs, las 6 PPRs restantes no fue posible localizarlas para atención representando para el periodo de enero un 46% de cumplimiento del indicador 2 del tablero de control. Se pactaron 13 acuerdos de los cuales se cumplieron 13 representando un cumplimiento del 100%. Durante los meses de enero a diciembre de 2019 se realizaron en total 472 atenciones psicosociales registradas en la plataforma SIR. Durante los meses de ejecución del contrato en promedio mensualmente se realizaron 41, 5 atenciones psicosociales por mes. Durante el periodo de ejecución del contrato comprendido entre enero de 2019 y diciembre de 2019, se procedió a establecer una planeación de actividades mensuales para garantizar el cumplimiento de las actividades y la asistencia de los participantes mediante estrategias como llamadas telefónicas, mensajes de texto personalizados, mensajes de WhatsApp y contacto mediante familiares, conocidos y amigos, logrando de esta manera y con el cambio en la dinámica de las atenciones psicosociales, se logró alcanzar el 78% de cumplimiento en el indicador 2 del tablero de control, con 28 PPR activas asignadas de las cuales se atiende a 22 PPR.
"2. Aplicar los instrumentos de caracterización establecidos para el diseño y fortalecimiento de los planes y programas que lidera la Entidad, la formulación de los Planes	Durante el periodo reportado se aplicaron: treinta y cinco (35 Instrumentos encuesta de empleabilidad, veintitrés (23) instrumentos censo de hábitat, se realizaron cuarenta (40) caracterizaciones y veinte (27) PdT. Para el periodo de diciembre de 2019 se dieciséis (16) Planes de Trabajo en ejecución y catorce (11) en Elaboración. Dentro de los tiempos establecidos para la creación de los PdT; Representando esto

de Trabajo de la población objeto de atención, el seguimiento a las Unidades de Negocio y la estrategia de acompañamiento post, de acuerdo con los lineamientos dispuestos por la Entidad."	el 80% de PdT referente al indicador 6 del Tablero de Control.
3. Formular y concertar el Plan de Trabajo de la ruta de acompañamiento con las personas objeto de atención que le sean asignadas, con fundamento en sus características, su grupo familiar, el entorno comunitario y las dinámicas socioeconómicas y culturales del territorio, de acuerdo con los lineamientos de la Entidad.	Con respecto a la formulación de los planes de trabajo, mucha de la población que tenía asignada se encuentra residiendo en las veredas aledañas al corregimiento de Llorente (12 PPRs), en zona urbana de Tumaco (4 PPRs), en los municipios de Barbacoas (1 PPR), Magui Payan (6 PPRs) y Francisco Pizarro (5 PPRs), por lo cual se establecieron en la mayoría de los casos solo 1 actividad mensual, debido a las condiciones de transporte, desplazamientos y condición económica de las PPRs, exclusivamente a los de zona dispersas. Se cuenta con un total de 28 PPRs activos, 4 PPRs inactivos, de los cuales se atiende a 22 PPRs, en la mayoría de los casos el principal inconveniente es los escases de oportunidades laborales, debido a la baja formación académica de las mismas PPRs y su falta de compromiso con las actividades de formación académica, por los mismos patrones culturales arraigado sobre dichos procesos. De la población asignada con respecto a la creación de planes de trabajo se tiene: **Etiquetas de fila** / **Cuenta de Estado PDT** **FRANCISCO HERNEY COLORADO VALENCIA** / **28** En Ejecución / 15 En Elaboración / 12 NO / 0
4. Hacer seguimiento y propender por el cumplimiento de los acuerdos concertados en los planes de trabajo de las personas objeto de atención que le sean asignadas y sus grupos familiares a través de acciones y/o actividades de atención, gestión,	Para dar cumplimiento a las actividades de los diferentes planes de trabajo se llevó un control y seguimiento de los PDT y las actividades asignadas con una programación mensual de la siguiente manera: • Archivo digital de los cambios a la población realizados durante la ejecución del contrato correspondiente a los meses de enero a diciembre de 2019. Se estableció una programación de las actividades a realizar por cada uno de los meses y por cada plan de trabajo donde se programaba las atenciones con los códigos y las fechas en las cuales las PPRs se presentarían para atención psicosocial y la programación de los viajes

"Toda impresión física de este documento se considera Documento no Controlado.
La versión vigente se encuentra en el software SIGER.
El registro de datos personales en este formato, autoriza a la ARN para la recolección, almacenamiento y uso de los mismos.
En cumplimiento a la Ley 1581/12 y el Decreto 1377/13 y las demás normas que modifiquen, adicionen o complementen.
Conozca la política de tratamiento de los datos personales de la ARN a través del siguiente link:
http://www.reincorporacion.gov.co/es/atencion/Paginas/politicas.aspx"

acompañamiento e intervención.	de expensas; se priorizó las dimensiones de seguridad, personal, familia, educación. productiva y salud, debido a las dificultades socio económicas presentadas en los municipios de Barbacoas, Francisco Pizarro y Magui. Se utilizó una metodología de construcción participativa de los acuerdos, contextualización de las particularidades de cada PPR y flexibilidad y apertura a discusión de las actividades y materiales utilizados en las atenciones psicosociales, impulsando la creatividad y la reflexión de las PPR sin perder de vista el enfoque de género.
5. Realizar gestión y seguimiento permanente con los actores estratégicos identificados en el marco de la estrategia de corresponsabilidad, para la visibilizarían de las Políticas de Reintegración y Reincorporación, la obtención de beneficios dirigidos a la población asignada y la implementación de las acciones y escenarios locales relacionados con la convivencia, la (re)construcción del tejido social y la reconciliación.	Durante el periodo de duración del contrato se realizaron gestiones con las siguientes instituciones: •BOMBEROS TUMACO •CRUZ ROJA •ICBF •Operador MUJER Y GENERO •OPERADOR ASO FORMANDO •OPERADOR ASO VILLALOLA •PROGRAMA MIL DIAS •ALCALDIA FRANCISCO PIZARRO •COMISARIA DE FAMILIA •PERSONERIA MUNICIPAL •INSTITUCIÓN EDUCATIVA SEÑOR DEL MAR •ALCALDIA BARBACOAS •INSTITUCIÓN EDUCATIVA LUIS IRIZAR SALAZAR DE BARBACOAS •CLACSO Colombia Con el fin de establecer las estrategias de corresponsabilidad y visibilizar las políticas de reintegración y reincorporación y la obtención de beneficios dirigidos a la población asignada; en este orden de ideas se logró establecer la facilitación a la vinculación de las madres gestantes en Tumaco para el programa de seguridad alimentaria con el operador MUJER Y GENERO – del programa de ICBF. Por otro lado, se adelantaron gestiones para la vinculación en los programas de formación de la CLACSO Convocatoria becas – Programas de Formación Virtual Consejo Latinoamericano de Ciencias Sociales – CLACSO.
6. Implementar las acciones necesarias para fomentar el acceso de la población objeto de atención que le sea asignada y su grupo familiar a los diferentes servicios ofertados por la ARN, entidades públicas, entidades privadas, academia, tercer sector y	De las PPRs asignadas en estado activo, veintitrés (23) cuentan con la afiliación al SGSSS, de los cuales doce (11) se encuentran afiliados por fuera del municipio de Tumaco. Durante la ejecución del contrato se propendió por garantizar la portabilidad de las PPRs que llegaban de traslado para que pudieran acceder a los servicios de salud en el municipio de Tumaco, Barbacoas y Francisco Pizarro. Por otro lado, se realizaron acercamientos con las asociaciones de ASOFORMANDO, VILLA LOLA y el programa MIL DIAS, todos enfocados en la garantizar la seguridad alimentaria de madres

otros, de acuerdo con los lineamientos establecidos por la Entidad.	gestantes y recién nacidos, puesto la PPR que se encontraba recibiendo el apoyo del programa de madres gestantes con el operador MUJER y GENERO, en el municipio de Tumaco se retiró del programa por traslado al municipio de Francisco Pizarro; con el operador de MUJER y GENERO se logró establecer el compromiso para la vinculación de las madres gestantes durante su proceso de gestación y la vinculación de los recién nacidos hasta los 2 años de vida en los programas de seguridad alimentaria; Con el fin de garantizar un mejor aprovechamiento de las capacidades de nuestras PPR se adelantó gestión con el Consejo Latinoamericano de Ciencias Sociales - CLACSO, acerca de los resultados de la Convocatoria becas para excombatientes de Formación Virtual de CLACSO, donde fue aprobada una beca gratuita para la PPR con coda 2204-09, al Curso Internacional - Memorias colectivas, Derechos Humanos y Resistencias, que se llevará a cabo de septiembre de 2019 a agosto de 2020.
"7. Propender por el acceso y permanencia en actividades conducentes a la generación de alternativas productivas sostenibles para la población objeto de atención asignada y su grupo familiar, mediante al acceso a los Beneficios de Inserción Económica, proyectos productivos y servicios de inclusión laboral e inclusión financiera, de acuerdo con sus capacidades, el contexto económico y la normatividad vigente. "	Para la vigencia de 2019 se priorizaron las siguientes PPR para garantizar el acceso al BIE. • JOSE EDUCARDO HERNANDEZ VIVAS, SEPTIEMBRE, No pudo ser localizado, por lo cual se tuvo que quitarlo de la priorización para culminación. • JHON FERNANDO ORDOÑEZ CASTILLO, SEPTIEMBRE, culminado exitosamente. • LUIS ALBERTO CUABU QUIÑONES, SEPTIEMBRE, No pudo ser localizado, La PPR ya tenia establecido el plan de trabajo final para culminación, pero dejo de presentarse a las atenciones psicosociales después del incidente relacionado con el robo de su motor. • JOSE WALDIMIR POLOCHE RIAÑO, SEPTIEMBRE, culminado exitosamente. • MARDOLY BOLAÑOS VARGAS, NOVIEMBRE, se estableció los acuerdos finales para su culminación. Por otro lado, se dejó establecido las PPRs opcionales para culminación: • HEMER ELIECER LANDAZURI QUIÑONES • WOLFRAN FERNEY MOLINA OVIEDO • YOLANDA PATRICIA ARELLANO • ALEJANDRO GARCIA BOLAÑOS • MARDOLY BOLAÑOS VARGAS De las PPRs relacionadas se presentaron los BIE de JHON FERNANDO ORDOÑEZ CASTILLO, quien manifestó su deseo de cambiar su idea de negocio inicial y se presentó la creación de una

"Toda impresión física de este documento se considera Documento no Controlado.
La versión vigente se encuentra en el software SIGER.
El registro de datos personales en este formato, autoriza a la ARN para la recolección, almacenamiento y uso de los mismos.
En cumplimiento a la Ley 1581/12 y el Decreto 1377/13 y las demás normas que modifiquen, adicionen o complementen.
Conozca la política de tratamiento de los datos personales de la ARN a través del siguiente link:
http://www.reincorporacion.gov.co/es/atencion/Paginas/politicas.aspx"

	tienda de barrio; JOSE WALDIMIR POLOCHE, quien manifestó su deseo de presentar una unidad de negocio para la prestación del servicio de alquiler de maquinaria para trabajos agropecuarios, y YOLANDA PATRICIA ARELLANO y MARDOLY BOLAÑOS VARGAS, quien manifestó su deseo de que su unidad de negocio fuera en ropa para comercialización en las veredas aledañas al corregimiento de Llorente y otras zonas de Tumaco.
8. Propender por la culminación del proceso de reintegración de la población asignada de acuerdo con los procedimientos, instructivos y lineamientos de la Entidad.	Durante el periodo relacionado se culminaron 2 PPRs: • JOSE WALDIMIR POLOCHE RIAÑO • JHON FERNANDO ORDOÑEZ CASTILLO • MARDOLY BOLAÑOS VARGAS Quienes culminaron su ruta de reintegración de manera exitosa. Así, quienes culminaron el Proceso de Reintegración han desarrollado diversas competencias, en las distintas dimensiones que están relacionadas con: □ Construir una percepción positiva de sí mismo, plantearse un proyecto de vida en la legalidad, y construir relaciones sociales y familiares basadas en el respeto a los derechos del otro, según lo planteado en la Dimensión personal. □ Prevenir la violencia intrafamiliar y reconocer en ella un obstáculo para el plan de vida de su grupo familiar, participar equitativamente en las tareas del hogar y del cuidado de los hijos y emplear pautas de crianza no violentas, en la Dimensión familiar. □ Haber logrado reconocer la importancia de estar vinculado al Sistema General de Seguridad Social en Salud (SGSSS), adoptar estilos de vida saludables y adherirse a los tratamientos médicos que requiera, de acuerdo con lo que se trabaja en la Dimensión salud. □ Valorar la formación académica y vincularse a ofertas que le permitan fortalecer su proyecto de vida y adquirir habilidades para generar ingresos sostenibles en la legalidad, en la Dimensión Educativa. □ Mejorar sus condiciones de habitación y seguridad alimentaria, para garantizar condiciones de vida dignas, de acuerdo con el alcance de la Dimensión de Hábitat. □ Saber cómo acceder a los servicios del Estado, reconocer su responsabilidad en la participación en el GAOML, ejercer su ciudadanía de forma autónoma y participar en acciones de reconciliación que propicien la reconstrucción del tejido social, en la Dimensión ciudadana. □ Estar en capacidad de tomar medidas frente a situaciones que le pongan en riesgo, según lo abordado en la Dimensión de seguridad.
9. Participar en la	Durante el periodo realizado se participó de la implementación de

"Toda impresión física de este documento se considera Documento no Controlado.
La versión vigente se encuentra en el software SIGER.
El registro de datos personales en este formato, autoriza a la ARN para la recolección, almacenamiento y uso de los mismos.
En cumplimiento a la Ley 1581/12 y el Decreto 1377/13 y las demás normas que modifiquen, adicionen o complementen.
Conozca la política de tratamiento de los datos personales de la ARN a través del siguiente link:
http://www.reincorporacion.gov.co/es/atencion/Paginas/politicas.aspx"

implementación de acciones y escenarios locales relacionados con la convivencia, la (re)construcción del Tejido Social y la reconciliación según los lineamientos dispuestos por la Entidad y con fundamento en las necesidades identificadas de la población asignada, su grupo familiar y la comunidad receptora.	diferentes estrategias y acciones en escenarios locales relacionados con la convivencia, como, por ejemplo: • I Festival por la Paz, la Memoria y la Reconciliación • Seguimiento y acompañamiento al curso de formación para el trabajo desarrollado por escuela taller de Tumaco. • Acciones de servicio social en la FUNDACIÓN DIVINO NIÑO JESÚS PARA LA TERCERA EDAD EN TUMACO – FUDINTET • Socialización de la politica de reintegración con Bomberos para lograr la vinculación de la PPR HEMER ELIECER LANDAZURI QUIÑONES, a las acciones de servicio social con Bomberos. • Seguimiento y acompañamiento a las acciones de servicio social realizadas en FERREMETALES SERNA, por parte de la PPR JHON FERNANDO ORDOÑEZ CASTILLO. • Seguimiento y acompañamiento a las acciones de servicio social de la PPR TRANSITO DE JESUS RODRIGUEZ, en la Institución Educativa Luis Irizar Salazar de Barbacoas.
10. Participar en los diferentes espacios de trabajo que establezca el Coordinador Grupo territorial o Punto de Atención para hacer seguimiento al cumplimiento del Plan de Acción.	Durante el periodo reportado se participó en todas las reuniones de seguimiento programadas por la asesora de ruta y el enlace de coordinación del PA Tumaco; por otro lado, se programaron las siguientes reuniones de articulación y seguimiento al proceso de reintegración con el fin de aunar esfuerzos entre los profesionales reintegradores y facilitar las reuniones de seguimiento al proceso: Reunión de seguimiento al proceso de Reintegración, Sala de Reuniones ARN Tumaco martes, 15 de ene. 4:30 p. m. – 6:00 p. m. Reunión de seguimiento al proceso de Reintegración, Sala de Reuniones ARN Tumaco viernes, 15 de feb. 4:30 p. m. – 6:00 p. m. Reunión de seguimiento al proceso de Reintegración, Sala de Reuniones ARN Tumaco viernes, 15 de mar. 4:30 p. m. – 6:00 p. m. Reunión de seguimiento al proceso de Reintegración, Sala de Reuniones ARN Tumaco lunes, 15 de abr. 4:30 p. m. – 6:00 p. m. Reunión de seguimiento al proceso de Reintegración, Sala de Reuniones ARN Tumaco miércoles, 15 de may. 4:30 p. m. – 6:00 p. m. Reunión de seguimiento al proceso de Reintegración, Sala de Reuniones ARN Tumaco lunes, 17 de jun. 4:30 p. m. – 6:00 p. m. Reunión de seguimiento al proceso de Reintegración, Sala de Reuniones ARN Tumaco lunes, 1 de jul. 4:30 p. m. – 6:00 p. m. Reunión de seguimiento al proceso de Reintegración, Sala de Reuniones ARN Tumaco jueves, 15 de ago.

"Toda impresión física de este documento se considera Documento no Controlado.
La versión vigente se encuentra en el software SIGER.
El registro de datos personales en este formato, autoriza a la ARN para la recolección, almacenamiento y uso de los mismos.
En cumplimiento a la Ley 1581/12 y el Decreto 1377/13 y las demás normas que modifiquen, adicionen o complementen.
Conozca la política de tratamiento de los datos personales de la ARN a través del siguiente link:
http://www.reincorporacion.gov.co/es/atencion/Paginas/politicas.aspx"

	4:30 p. m. – 6:00 p. m. Reunión de seguimiento al proceso de Reintegración, Sala de Reuniones ARN Tumaco martes, 3 de sep. 4:30 p. m. – 6:00 p. m. Reunión de seguimiento al proceso de Reintegración, Sala de Reuniones ARN Tumaco martes, 17 de sep. 4:30 p. m. – 6:00 p. m. Reunión de seguimiento al proceso de Reintegración, Sala de Reuniones ARN Tumaco martes, 1 de oct. 4:30 p. m. – 6:00 p. m. Reunión de seguimiento al proceso de Reintegración, Sala de Reuniones ARN Tumaco martes, 15 de oct. 4:30 p. m. – 6:00 p. m. Reunión de seguimiento al proceso de Reintegración, Sala de Reuniones ARN Tumaco lunes, 11 de nov. 4:30 p. m. – 6:00 p. m. Reunión de seguimiento al proceso de Reintegración, Sala de Reuniones ARN Tumaco viernes, 15 de nov. 4:30 p. m. – 6:00 p. m. Reunión de seguimiento al proceso de Reintegración, Sala de Reuniones ARN Tumaco viernes, 09 de dic. 4:30 p. m. – 6:00 p. m.
11. Rendir en forma oportuna los informes que le sean solicitados y participar en la elaboración de aquellos informes que por su Contenido y naturaleza estén dentro del ámbito del objeto contratado	Durante el periodo reportado se entregaron oportunamente los informes de honorarios solicitados por el coordinador y la asesora de ruta para revisión y aprobación y posterior presentación ante el supervisor del contrato. Se entregaron en total 12 informes mensuales correspondientes a los meses comprendidos entre enero a diciembre de 2019. Por otro lado, se remitieron oportunamente los informes de desplazamientos realizados durante la ejecución del contrato de prestación de servicios; en total se entregaron 22 informes de desplazamiento.
"12. Registrar oportunamente en el Sistema de Información para la Reintegración –SIR, la información referente a la población asignada, la estrategia de corresponsabilidad y la participación en acciones o escenarios locales relacionados con la	Durante el periodo reportado se registraron en total 475 actividades psicosociales en los meses comprendidos entre enero a diciembre de 2019: ALEJANDRO GARCIA BOLAÑOS 18 Abril 2019 1; Agosto 2019 3; Enero 2019 4; Febrero 2019 2; Julio 2019 3; Junio 2019 2; Marzo 2019 1; Mayo 2019 1: Septiembre 2019 1 ANDERSON ITURRE HURTADO 18 Abril 2019 2; Agosto 2019 1; Enero 2019 1; Febrero 2019 2; Julio 2019 1; Junio 2019 1; Marzo 2019 5; Mayo 2019 1; Septiembre 2019 2; Octubre 2019 1; Noviembre 1

"Toda impresión física de este documento se considera Documento no Controlado.
La versión vigente se encuentra en el software SIGER.
El registro de datos personales en este formato, autoriza a la ARN para la recolección, almacenamiento y uso de los mismos.
En cumplimiento a la Ley 1581/12 y el Decreto 1377/13 y las demás normas que modifiquen, adicionen o complementen.
Conozca la política de tratamiento de los datos personales de la ARN a través del siguiente link:
http://www.reincorporacion.gov.co/es/atencion/Paginas/politicas.aspx"

convivencia, la (re)construcción del Tejido Social y la reconciliación, conforme a los procedimientos, instructivos y lineamientos establecidos por la Entidad de forma oportuna, confiable, y veraz."	ANNI YANIRA MORALES RIVERA 20 Abril 2019 1; agosto 2019 1; enero 2019 1; febrero 2019 3; Julio 2019 1; junio 2019 1; marzo 2019 3; mayo 2019 2; octubre 2019 1; septiembre 2019 1; octubre 2019 3; noviembre 2019 1; diciembre 2019 1 FLOR MARIA CORTEZ CORTEZ 9 Abril 2019 1; Agosto 2019 1; Enero 2019 1; Febrero 2019 1; Julio 2019 1; Junio 2019 1; Marzo 2019 1; Mayo 2019 1; Septiembre 2019 1 HEMER ELIECER LANDAZURI QUIÑONES 9 Abril 2019 1; Agosto 2019 1; Enero 2019 1; Febrero 2019 1; Julio 2019 1; Junio 2019 1; Marzo 2019 1; Mayo 2019 1; Septiembre 2019 1 JAIDER ARLEI CEBALLOS ARIZALA 13 Abril 2019 1; Agosto 2019 1; Enero 2019 1; Febrero 2019 2; Julio 2019 1; Junio 2019 1; Marzo 2019 2; Mayo 2019 1; Septiembre 2019 1; Octubre 2019 1; Noviembre 2019 1. JEFERSON ALEXANDER GAVIRIA 16 Abril 2019 1; Agosto 2019 1; Enero 2019 2; Febrero 2019 2; Julio 2019 1; Junio 2019 1; Marzo 2019 2; Mayo 2019 1; Septiembre 2019 2; Octubre 2019 Noviembre 2, Diciembre 2019 1. JHON ESNEYDER CAMACHO ROJAS 10 Abril 2019 1; Agosto 2019 1; Enero 2019 1; Febrero 2019 1; Julio 2019 1; Junio 2019 1; Marzo 2019 1; Mayo 2019 1; Septiembre 2019 2 JHON VERLIN VALENCIA CAMPA 7 Enero 2019 2; Septiembre 2019 1 Octubre 2019 1; Noviembre 2019 2; Diciembre 1 JOHN EDINSON RIVERA QUIÑONES 27 Abril 2019 2; Agosto 2019 1; Enero 2019 3; Febrero 2019 2; Julio 2019 4; Junio 2019 3; Marzo 2019 4; Mayo 2019 2; Septiembre 2019 2; Octubre 2019 1; Noviembre 2019 2; Diciembre 2019 1 JOHN FERNANDO ORDOÑEZ CASTILLO 15 Abril 2019 1; Agosto 2019 4; Enero 2019 1; Febrero 2019 2; Julio 2019 1; Junio 2019 1; Marzo 2019 1; Mayo 2019 1; Septiembre 2019 3 JOHN FREDDY LIZCANO MONROY 9

"Toda impresión física de este documento se considera Documento no Controlado.
La versión vigente se encuentra en el software SIGER.
El registro de datos personales en este formato, autoriza a la ARN para la recolección, almacenamiento y uso de los mismos.
En cumplimiento a la Ley 1581/12 y el Decreto 1377/13 y las demás normas que modifiquen, adicionen o complementen.
Conozca la política de tratamiento de los datos personales de la ARN a través del siguiente link:
http://www.reincorporacion.gov.co/es/atencion/Paginas/politicas.aspx"

	Abril 2019 1; Agosto 2019 1; Enero 2019 1; Febrero 2019 1; Julio 2019 1; Junio 2019 1; Marzo 2019 1; Mayo 2019 1; Septiembre 2019 1 JORGE NILSEN ANGULO ESTRADA 27 Abril 2019 1; Agosto 2019 1; Enero 2019 3; Febrero 2019 1; Julio 2019 1; Junio 2019 4; Marzo 2019 4; Mayo 2019 2; Octubre 2019 1; Septiembre 2019 2; Octubre 2019 3; Noviembre 2019 3 Diciembre 2019 1 JOSE ARMANDO VALENCIA QUIÑONES 15 Abril 2019 3; Agosto 2019 1; Enero 2019 1; Febrero 2019 2; Julio 2019 1; Junio 2019 1; Marzo 2019 1; Mayo 2019 4; Septiembre 2019 1 Noviembre 2019 1 JOSE WALDIMIR POLOCHE RIAÑO 11 Abril 2019 1; Agosto 2019 1; Enero 2019 2; Febrero 2019 1; Julio 2019 2; Junio 2019 1; Marzo 2019 1; Mayo 2019 1; Septiembre 2019 1 LUIS ALBERTO CUABU QUIÑONES 14 Abril 2019 2; Agosto 2019 1; Enero 2019 4; Febrero 2019 1; Julio 2019 1; Junio 2019 1; Marzo 2019 2; Mayo 2019 1; Septiembre 2019 1 LUZ MARINA ARBOLEDA LANDAZURY 18 Abril 2019 2; Agosto 2019 1; Enero 2019 1; Febrero 2019 2; Julio 2019 2; Junio 2019 1; Marzo 2019 1; Mayo 2019 2; Septiembre 2019 3 Octubre 2019 1; Noviembre 2019 1; Diciembre 2019 1 MANUEL ANTONIO TORRES BOLAÑOS 13 Abril 2019 1; Agosto 2019 1; Enero 2019 3; Febrero 2019 1; Julio 2019 1; Junio 2019 1; Marzo 2019 1; Mayo 2019 1; Septiembre 2019 1 Noviembre 2019 1; Diciembre 2019 1. MARDOLY BOLAÑOS VARGAS 20 Abril 2019 1; Agosto 2019 2; Enero 2019 2; Febrero 2019 2; Julio 2019 1; Junio 2019 1; Marzo 2019 1; Mayo 2019 1; Septiembre 2019 1 Octubre 2019 1; Noviembre 2019 6; Diciembre 2019 1 MARISOL MARIBEL NASTACUAS PAY 18 Abril 2019 2; Agosto 2019 1; Enero 2019 1; Febrero 2019 1; Julio 2019 2; Junio 2019 1; Marzo 2019 2; Mayo 2019 2; Septiembre 2019 1 Octubre 2019 2; Noviembre 2019 2; Diciembre 2019 1

"Toda impresión física de este documento se considera Documento no Controlado.
La versión vigente se encuentra en el software SIGER.
El registro de datos personales en este formato, autoriza a la ARN para la recolección, almacenamiento y uso de los mismos.
En cumplimiento a la Ley 1581/12 y el Decreto 1377/13 y las demás normas que modifiquen, adicionen o complementen.
Conozca la política de tratamiento de los datos personales de la ARN a través del siguiente link:
http://www.reincorporacion.gov.co/es/atencion/Paginas/politicas.aspx"

	MARY YANETH NASTACUAS VILLARREAL 21 Abril 2019 2; Agosto 2019 1; Enero 2019 2; Febrero 2019 1; Julio 2019 1; Junio 2019 2; Marzo 2019 3; Mayo 2019 1; Septiembre 2019 1; Octubre 2019 1; Noviembre 2019 5; Diciembre 2019 1 MILTON CAMILO QUIÑONES ANGULO 16 Abril 2019 1; Agosto 2019 2; Febrero 2019 2; Julio 2019 1; Junio 2019 3; Marzo 2019 1; Mayo 2019 1; Septiembre 2019 1; Octubre 2019 1; Noviembre 2019 2; Diciembre 2019 1 NILO ALFREDO QUIÑONES ANGULO 6 Abril 2019 1; Mayo 2019 1; Octubre 2019 1; Noviembre 2019 2; Diciembre 2019 1 ROSA ELENA ANDRADE MARIN 25 Abril 2019 1; Agosto 2019 3; Enero 2019 2; Febrero 2019 1; Julio 2019 2; Junio 2019 4; Marzo 2019 1; Mayo 2019 2; Octubre 2019 1; Septiembre 2019 2 Octubre 2019 1; Noviembre 2019 4; Diciembre 2019 1. RUTH DISNEY TENORIO VARGAS 8 Abril 2019 1; Enero 2019 1; Febrero 2019 2; Junio 2019 1; Marzo 2019 2; Mayo 2019 1 TRANSITO DE JESUS QUIÑONES QUIÑONES 23 Abril 2019 3; Agosto 2019 2; Enero 2019 2; Febrero 2019 1; Julio 2019 3; Junio 2019 2; Marzo 2019 2; Mayo 2019 2; Septiembre 2019 2 Octubre 2019 1; Noviembre 2019 2; Diciembre 2019 1: VICTOR ALFREDO ANGULO QUIÑONES 17 Abril 2019 3; Agosto 2019 2; Enero 2019 1; Febrero 2019 2; Julio 2019 1; Junio 2019 2; Marzo 2019 3; Mayo 2019 2; Septiembre 2019 1 WILLINTONG MIGUEL ARIZALA TENORIO 11 Abril 2019 1; Agosto 2019 1; Enero 2019 1; Febrero 2019 2; Julio 2019 1; Junio 2019 1; Marzo 2019 2; Mayo 2019 1; Septiembre 2019 1 . WOLFRAN FERNEY MOLINA OVIEDO 22 Abril 2019 2; Agosto 2019 2; Enero 2019 1; Febrero 2019 1; Julio 2019 3; Junio 2019 1; Marzo 2019 1; Mayo 2019 1; Septiembre 2019 1; Octubre 2019 3; Noviembre 2019 5; Diciembre 2019 1. YESSICA PRECIADO LANDAZURY 18

"Toda impresión física de este documento se considera Documento no Controlado.
La versión vigente se encuentra en el software SIGER.
El registro de datos personales en este formato, autoriza a la ARN para la recolección, almacenamiento y uso de los mismos.
En cumplimiento a la Ley 1581/12 y el Decreto 1377/13 y las demás normas que modifiquen, adicionen o complementen.
Conozca la política de tratamiento de los datos personales de la ARN a través del siguiente link:
http://www.reincorporacion.gov.co/es/atencion/Paginas/politicas.aspx"

	Abril 2019 1; Agosto 2019 1; Enero 2019 2; Febrero 2019 1; Julio 2019 1; Junio 2019 1; Marzo 2019 2; Mayo 2019 1; Septiembre 2019 1; Octubre 2019 1; Noviembre 2019 5; Diciembre 2019 1 YOLANDA PATRICIA ARELLANO 14 Abril 2019 1; Agosto 2019 1; Enero 2019 1; Febrero 2019 1; Julio 2019 2; Junio 2019 1; Marzo 2019 1; Mayo 2019 2; Septiembre 2019 1; Octubre 2019 1; Noviembre 2019 1; Diciembre 2019 1 YONER ESTIVEL ORTIZ PAI 19 Abril 2019 1; Agosto 2019 2; Enero 2019 1; Febrero 2019 2; Julio 2019 1; Junio 2019 2; Marzo 2019 1; Mayo 2019 4; Septiembre 2019 2: Octubre 2019 1; Noviembre 2019 2. FRANKLIN MELANIO TORRES ANGULO 4 Noviembre 2019 2, Diciembre 2019 1. YERMAN UBERMAN QUIÑONES PALACIOS 6 Octubre 2019 3; Noviembre 2019 2; Diciembre 2019 1 Total general 516 actividades psicosociales registradas en la plataforma SIR.
13. Tramitar los documentos según procedimientos y plazos establecidos por el grupo de gestión documental de la Entidad, propendiendo por la correcta gestión de los mismos.	Durante el periodo reportado se entregó la documentación necesaria para las actividades de gestión documental y el archivo en las carpetas de cada uno de los participantes de acuerdo a las indicaciones realizadas por archivo y propendiendo por la correcta gestión de los mismos. Se entregó documentación correspondiente a: • Historia hoja de vida de PPR • Resumen de acuerdos firmados • Listados de asistencia a las reuniones realizadas con actores externos • Estrategia post culminación • Acciones de servicio social realizados En total se entregaron al técnico de archivo y correspondencia 6 formatos FUID, los cuales reposan en archivo digital y en el correo del técnico de archivo y correspondencia.

"Toda impresión física de este documento se considera Documento no Controlado.
La versión vigente se encuentra en el software SIGER.
El registro de datos personales en este formato, autoriza a la ARN para la recolección, almacenamiento y uso de los mismos.
En cumplimiento a la Ley 1581/12 y el Decreto 1377/13 y las demás normas que modifiquen, adicionen o complementen.
Conozca la política de tratamiento de los datos personales de la ARN a través del siguiente link:
http://www.reincorporacion.gov.co/es/atencion/Paginas/politicas.aspx"

14. Desarrollar las demás actividades que le sean asignadas de acuerdo al objeto del presente contrato.	Durante el periodo reportado se brindó apoyo en las diferentes actividades de soporte técnico del servidor y equipos electrónicos del punto de atención en los cuales eran objeto de revisión y/o mantenimiento preventivo, así como también las ventanas de seguimiento al funcionamiento del servidor, que requerian técnico en sitio y no se aprobó el desplazamiento del técnico en sitio. • 30 de enero de 2019 programación cambio aire acondicionado servidor Tumaco. • 07 de febrero de 2019, gestión cambio de dirección para la entrega del aire acondicionado del servidor. • 28 de febrero de 2019 seguimiento a la entrega del aire acondicionado en el PA Tumaco. • 22 de marzo de 2019 validación cierre del caso reporte aire acondicionado y cambio del mismo en el PA Tumaco. • 09 de abril de 2019 Programación ventana de mantenimiento RACK para el día 11 de abril de 2019. • 09 de mayo de 2019 entrega en sitio de repuesto RACK e instalación • Se brindó apoyo en la ventana de mantenimiento realizada el día 22 de mayo de 2019. • Gestión con el municipio para la decoración y acondicionamiento del salón de ceremonia de graduación de los PPRs. • Gestión con Institución Educativa Iberia para validación de título de grado de la PPR Rosa Elena Andrade sin los soportes (Certificados de ciclo de la Institución Educativa procedente) Por otro lado, se realizó articulación con el GT Valle para realizar el cierre de la oferta de FA de LUZ MARINA ARBOLEDA LANDAZURI, para lo cual se realizó contacto mediante vía correo electrónico con DEISY ROCIO PINTO VELASCO.

"Toda impresión física de este documento se considera Documento no Controlado.
La versión vigente se encuentra en el software SIGER.
El registro de datos personales en este formato, autoriza a la ARN para la recolección, almacenamiento y uso de los mismos.
En cumplimiento a la Ley 1581/12 y el Decreto 1377/13 y las demás normas que modifiquen, adicionen o complementen.
Conozca la política de tratamiento de los datos personales de la ARN a través del siguiente link:
http://www.reincorporacion.gov.co/es/atencion/Paginas/politicas.aspx"

Cumplimiento de las obligaciones generales contenidas en el contrato.	Se cumplió con las obligaciones generales, y los ítems 23) Obligación de confidencialidad, 24) Obligación de cumplimiento del Manual del Sistema de Gestión de Seguridad de la Información SGSI, 25) Obligación protección de datos personales, de las obligaciones del contrato.

V LOGROS O METAS CUMPLIDAS

15. Meta o logro cumplido	Relación de archivos magnéticos en lo que se entrega la información
Meta o logro No 1. Fortalecimiento del Consejo Nacional de Reincorporación, a partir de la integración de acciones inter institucionales y acciones concretas referentes a la reincorporación.	Carpeta compartida en el servidor pasto(\\acr.int\gt) (E:) 2019/SOPORTES 2019/ HONORARIOS/STHEFANNIE VALENTINA TAYLOR BUCHELI /CTR.
Meta o logro No 2. Fortalecimiento de la participación de la ARN en la estrategia Carpa Azul, que permitió establecer un marco de cooperación con la fuerza pública.	Carpeta compartida en servidor pasto(\\ acr.int\gt) (E:) 2019/SOPORTES 2019/ HONORARIOS /STHEFANNIE VALENTINA TAYLOR BUCHELI /CARPA AZUL.
Meta o logro No. 3. Desarrollo de trabajo interinstitucional con agencias de las Naciones Unidas, fortaleciendo la relación con la ARN en Tumaco.	Carpeta compartida en servidor Pasto (\\ acr.int\gt) (E:) 2019/SOPORTES 2019/ HONRARIOS/ INFORMES DE ACTIVIDADES. Carpeta compartida con soportes de informes de honorarios de mensuales.
Meta o logro No. 4. Fortalecimiento de la confianza de los ex combatientes en el proceso de reincorporación, evidenciada en la continua búsqueda de asesoría y acompañamiento en sus actividades.	Registro de actividades en el SIR.
Meta o logro No. 5. Fortalecimiento de la confianza de la Junta Directiva en el proceso de reincorporación, evidenciada en todas las actividades conjuntas desarrolladas.	Registro de actividades en el SIR y actas de CTR, contenidas en la carpeta compartida en el servidor pasto(\\ acr.int\gt) (E:) 2019/SOPORTES 2019/ HONORARIOS/STHEFANNIE VALENTINA TAYLOR BUCHELI /CTR.
Meta o logro No 6.Se han logrado asistencias Psicosocial	Modulo Reporte/PPR/asistencia Psicosocial

"Toda impresión física de este documento se considera Documento no Controlado.
La versión vigente se encuentra en el software SIGER.
El registro de datos personales en este formato, autoriza a la ARN para la recolección, almacenamiento y uso de los mismos.
En cumplimiento a la Ley 1581/12 y el Decreto 1377/13 y las demás normas que modifiquen, adicionen o complementen.
Conozca la política de tratamiento de los datos personales de la ARN a través del siguiente link:
http://www.reincorporacion.gov.co/es/atencion/Paginas/politicas.aspx"

Meta o logro No 7.Se han logrado asistencias Formación para el trabajo.	Modulo Reporte/PPR
Meta o logro No 8. Realice actualización de concepto de reintegración	Modulo Reporte/PPR/Documentos Adjuntos
Meta o logro No 9. Se logró dar cumplimiento a los acuerdos concertados en los PDT de cada PPRs	Modulo Reporte/PPR/Seguimientos
Meta o logro No 10. Se logró realizar postulación al componente especifico (Discapacidad)	Caracterización de la PPR

VI ACTIVIDADES PENDIENTES Y ACCIONES CORRECTIVAS

16. Actividad (es) Pendiente (s)

Asunto o tema	Estado Actual	Acciones recomendadas a Seguir
Asunto 1. Ninguno	N/A	N/A
Asunto 2. Ninguno	N/A	N/A

17. Acciones Correctivas Tomadas para Garantizar el Cumplimiento del Contrato o convenio

N°	Problema identificado que afectó la ejecución del contrato	Justificación	Acciones implementadas para solucionar los problemas identificados
	Ninguno		

VII INFORMACIÓN SOBRE EL CONTRATO AL CUAL SE REALIZÓ SUPERVISIÓN (En caso de haber supervisado Contratos)

Contrato N°_____	Nombre del Contratista	Estado actual
NA	NA	NA

VIII CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES

Como PRII, responsable de la población de PPRs que se encuentra en zonas dispersas del municipio de Tumaco, Barbacoas y Magui Payan, con un alto grado complejidad por los factores de riesgos existente en materia de seguridad y transportes para el PRII y los PPRs, por ende este esfuerzo en ambos debe redundar un evidente compromiso, sobre todo en el PRII en para generar confianza y estabilidad de los procesos en la medida de la continuidad. Es importante que el profesional se involucre y sensibilice con las realidades de cada uno de los PPRs, situación que permitirá generar acercamiento y empatía con los mismo trasformaciones significativas en ellos.

"Toda impresión física de este documento se considera Documento no Controlado.
La versión vigente se encuentra en el software SIGER.
El registro de datos personales en este formato, autoriza a la ARN para la recolección, almacenamiento y uso de los mismos.
En cumplimiento a la Ley 1581/12 y el Decreto 1377/13 y las demás normas que modifiquen, adicionen o complementen.
Conozca la política de tratamiento de los datos personales de la ARN a través del siguiente link:
http://www.reincorporacion.gov.co/es/atencion/Paginas/politicas.aspx"

Durante el periodo 2019 se logró dar cumplimiento a cada una de las obligaciones estipuladas en el objeto contractual, fidelizadas en el sistema de información; objetivo logrado con el apoyo de los diferentes actores externos, el buen liderazgo que desarrollo el coordinador del GT Nariño, el apoyo incondicional del equipo primario (enlace de coordinación, asesora de ruta) y sin lugar a duda el trabajo en equipo del grupo interdisciplinario con que cuenta la ARN GT Nariño.

Es importante mencionar que el trabajo debe continuar con mucho más entusiasmo, compromiso y dedicación, para posicionar en los participantes el mismo compromiso con el desarrollo de la ruta, se debe seguir desarrollando actividades que fortaleza el deseo de superación, la construcción colectiva y de vínculos afectivos alrededor de la familia y sobre todo que los laso en el hogar sean filiales a los PPRs, y esto redundaría en el mejoramiento de la calidad de vida de las personas en proceso de reintegración, sus familias y contextos.

IX CERTIFICACIÓN

En mi calidad de supervisor del contrato o convenio, certifico que el objeto y obligaciones se cumplieron a satisfacción en el 100% de las actividades, por lo cual se autorizaron los pagos. Los informes de las actividades mensuales, reposan en el expediente del contrato o convenio.

X INCUMPLIMIENTO

EL contratista no tuvo incumplimiento al contrato o convenio.

XI "EVALUACION DEL BIEN SUMINISTRADO O DEL SERVICIO PRESTADO"

18. De acuerdo al cumplimiento del objeto contractual, se califica al contratista o conveniente de la siguiente manera:

Parámetros de calificación	
Calidad (1 al 100%)	100 %
Seriedad (1 al 100%)	100 %
Cumplimiento de sus obligaciones (1 al 100%)	100 %

Para constancia de lo anterior, se firma el presente informe a los 13/12/2019

DIEGO ALEJANDRO BASTIDAS ANDRADE
FIRMA DEL SUPERVISOR
No. cédula: 1.061.965.041

"Toda impresión física de este documento se considera Documento no Controlado.
La versión vigente se encuentra en el software SIGER.
El registro de datos personales en este formato, autoriza a la ARN para la recolección, almacenamiento y uso de los mismos.
En cumplimiento a la Ley 1581/12 y el Decreto 1377/13 y las demás normas que modifiquen, adicionen o complementen.
Conozca la política de tratamiento de los datos personales de la ARN a través del siguiente link:
http://www.reincorporacion.gov.co/es/atencion/Paginas/politicas.aspx"